

Guayaquil, 13 de Marzo 2013

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INCACORPCINCO S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Después de haber efectuado los exámenes y evaluaciones a los Estados Financieros y controles internos de INCACORPCINCO S.A., correspondiente al ejercicio económico 2012. Presento ante ustedes, en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el siguiente informe en calidad de Comisario:

A pesar de que la compañía no ha tenido actividad, razón por la cual sus registros contables no presenta movimientos económicos alguno, he realizado análisis de los documentos que me fueron proporcionados a través de las cuales se puede concluir que no existen partidas importantes que comentar, que el administrador de la compañía ha cumplido con sus gestiones en apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias existente en dicho ejercicio, así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFs, puedo concluir que los Estados Financieros y los respectivos Anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa INCACORPCINCO S.A. a diciembre 31 del 2012.

Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

De los Señores Accionista.

Cordialmente,

  
Efraín Ruiz Arequipa  
COMISARIO  
CC: 0920052248